

BEKA IBERIAN SENIOR SYNDICATED LOANS,FIL

Nº Registro CNMV: 70

Informe Semestral del Segundo Semestre 2019

Gestora: 1) BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. **Depositario:** SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A.

Auditor: BDO Auditores, S.L.P.

Grupo Gestora: **Grupo Depositario:** CREDIT AGRICOLE **Rating Depositario:** Baa1

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en <https://bekaassetmanagement.com/>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

SERRANO, 57 3º IZQDA 28006 - MADRID (MADRID)

Correo Electrónico

sac.fondos@bekafinance.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 22/02/2019

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: Renta Fija Euro. Perfil de Riesgo: Elevado

Descripción general

Política de inversión: Prácticamente el 100% de la exposición total se dedicará a la concesión de préstamos sindicados a compañías cotizadas o no cotizadas, de cualquier sector (excepto inmobiliario y financiero), con facturación superior a euros 50 millones, y domicilio o actividad principal en España o Portugal, si bien la financiación podrá dedicarse también a filiales extranjeras de tales compañías. La calidad crediticia de las compañías prestatarias será como mínimo BB- (baja calidad) en el momento de su concesión, emitida por una agencia de calificación independiente. Se invertirá en deuda senior sin garantía mediante la concesión, en mercado primario, de préstamos sindicados i) con una entidad de crédito de reconocido prestigio o ii) con al menos dos entidades de crédito de reconocido prestigio cuando la operación de préstamo haya sido originada por Beka Finance, S.V. S. A. Serán de reconocido prestigio aquellas entidades españolas con activos consolidados de, al menos, euros 125 mil millones a la fecha de concesión del préstamo, y las portuguesas con, al menos, euros 45 mil millones. En caso de filial de un banco español, se considerarán los activos consolidados de la matriz. Los préstamos que concede el FIL serán a tipo de interés variable, a un plazo de 3 a 6 años, amortizables periódicamente o a vencimiento, de importes, en general, superiores a euros 10 millones cada uno, no pudiendo representar más del 60% del importe total de cada préstamo. No se exige un tamaño mínimo a los préstamos sindicados en los que va a participar el fondo. Los préstamos no tienen cotización diaria. El fondo realizará un mínimo de siete préstamos, y no invertirá más del 20% del Patrimonio Total Comprometido (PTC) en una única compañía, ni más del 30% del PTC en un sector. Se alcanzará una diversificación suficiente en términos de patrimonio transcurrido 1 año desde el Cierre Final. El resto de la exposición total se podrá invertir en activos líquidos de, al menos, calidad media (mínimo BBB-) como: renta fija a corto plazo de la OCDE, depósitos a la vista o con vencimiento inferior a 1 año en entidades de crédito de la UE/OCDE sujetos a supervisión prudencial, instrumentos del mercado monetario cotizados e IIC monetarias. El fondo no utiliza derivados ni

se endeuda ni hay riesgo divisa. Periodo de Colocación: desde la inscripción de la nueva política de inversión se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI), y hasta 6 meses después del Cierre Inicial (fecha del primer desembolso de los CI ya suscritos). Dicho periodo podrá reducirse o prorrogarse. Tras el Cierre Inicial los inversores que suscriban CI nuevos o adicionales desembolsarán, a solicitud de la Gestora, el porcentaje de su CI equivalente a lo desembolsado por los partícipes ya existentes. A tales desembolsos se les aplicará el Descuento de Suscripción. Periodo de Inversión: se iniciará en la fecha del Cierre Inicial y concluirá 18 meses después del Cierre Final. Los partícipes desembolsarán sus respectivos CI a solicitud de la Gestora. En determinadas circunstancias se podrá realizar desembolsos después del Periodo de Inversión. Se podrán realizar distribuciones extraordinarias durante el Periodo de Inversión que podrán ser rellamables. Periodo de Desinversión: máximo 6 años tras el Periodo de Inversión, en el que se harán las distribuciones a los partícipes procedentes de los intereses y de la amortización total o parcial de los préstamos concedidos.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

2.1.a) Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 20__	Diciembre 20__	Diciembre 20__
CLASE A	300.000,00	1	EUR	0,00	100000	NO	291			

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	20__	20__	20__
CLASE A	EUR			31-12-2019	0,9700				

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE A		0,76		0,76	1,28		1,28	patrimonio	0,03	0,07	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE A .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2019		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
	-2,99				

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2019

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado año t actual	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo									
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									
INDICE									
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

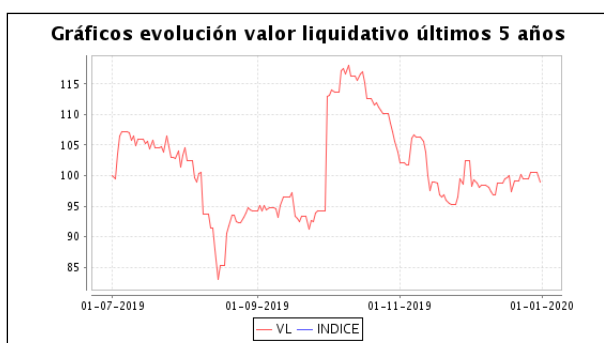
(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2019	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	3,50				

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	0	0,00	274	93,84
* Cartera interior	0	0,00	274	93,84
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	300	103,09	19	6,51
(+/-) RESTO	-9	-3,09	-2	-0,68
TOTAL PATRIMONIO	291	100,00 %	292	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	292	0	0	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	0,00	100,67	100,93	-100,00
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	-1,08	-2,79	-3,88	-61,33
(+) Rendimientos de gestión	2,22	-1,22	0,99	-280,57
(-) Gastos repercutidos	3,30	1,57	4,87	109,54
- Comisión de gestión	0,76	0,53	1,28	43,27
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	2,55	1,04	3,59	142,90
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	288	292	288	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Durante el periodo se ha realizado la venta de las participaciones en Masmovil.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo	X	
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

La CNMV ha resuelto: Verificar y registrar a solicitud de BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., como entidad Gestora, y de SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A., como entidad Depositaria, la actualización del folleto explicativo de KNIGHT STREET, FIL (inscrito en el Registro Administrativo de IIC de Inversión Libre, sección de Fondos de Inversión Libre, con el número 70), al objeto de modificar la vocación inversora con la consiguiente modificación de la política de inversión autorizándose el establecimiento de un periodo mínimo de permanencia, establecer la posibilidad de realizar reembolsos en especie, modificar el límite horario y la definición del día hábil a efectos del valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos así como el régimen de preavisos para determinados reembolsos, cambiar la política de distribución de resultados, establecer un compromiso de inversión mínimo así como un descuento a favor del fondo en suscripciones y reembolsos e incluir otros gastos a soportar por el fondo en las CLASES A y B. Asimismo inscribir en el registro de la IIC las siguientes clases de participaciones: CLASE C

La CNMV ha resuelto: Inscribir el cambio en el grupo de la entidad depositaria: Grupo actual: BANCO SANTANDER, S.A. Nuevo grupo: CREDIT AGRICOLE

La CNMV ha resuelto: Autorizar, a solicitud de BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., como entidad Gestora, y de SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A., como entidad Depositaria, la modificación del Reglamento de Gestión de KNIGHT STREET, FIL (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número de registro 70), al objeto de, entre otros, modificar la duración del fondo.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Participes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento	X	
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X

i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Participes significativos: 291.010,5 - 100%

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS

a. Visión de la gestora sobre la situación de mercado.

Diciembre pone fin a un año muy positivo en términos de rentabilidades de las principales bolsas mundiales.

En Estados Unidos, el S&P 500 obtiene en el segundo semestre un +8,98% acumulando en el año un +28,9%, por su parte el Nasdaq 100 sube un +12,42% en el semestre, cerrando el año con una rentabilidad acumulada del +38%, y por último, el Dow Jones obtuvo un +6,81% en la segunda mitad del año, acumulando un +22,3% a cierre de ejercicio.

En el continente europeo los principales índices también recogen importantes rentabilidades, el Eurostoxx600 sube un +7,21% en el semestre, acabando con una rentabilidad del +23,2%. En Alemania el DAX30 obtuvo un +5,81% semestral, cerrando el año con una rentabilidad del +25,5%, En Francia el CAC40 obtuvo un +7,36% en el semestre acumulando en el año un +26,4%, en Reino Unido su índice FTSE 100 obtuvo +10,59% en el semestre, con una rentabilidad anual del +12,1%, con fuertes apreciaciones de la Libra en los meses de diciembre y noviembre. El selectivo español IBEX35 obtuvo en la segunda mitad de año un +3,07%, acumulando en el año un +11,8%.

Por su parte en Asia también los principales índices recogen subidas relevantes, Japón con su índice Nikkei obtuvo un +8,86% semestral, obteniendo una rentabilidad acumulada al cierre de 2019 del +18,2%. China observamos que su índice Hang Seng obtiene en el semestre un -0,78%, acumulando en el año un +15,05%. Taiwan SE +10,11% semestral, acumulando a cierre de año un +23,3%

En Latinoamérica IBovespa Brasil en el semestre obtiene un +14,11% cerrando en el 2019 con un acumulado de +31,6%, en el caso de México, su índice IPC-México obtiene un +0,23%, acumulando en el año un +4,6%.

b. Decisiones generales de inversión adoptadas.

i. Durante el periodo el Fondo, en consenso con sus partícipes, ha centrado sus esfuerzos en la modificación de su folleto con la finalidad de, modificar su política de inversión. Fruto de la modificación del folleto acontecida con fecha 23-12-2019, el Fondo modifica su denominación, pasando ésta a ser Beka Iberian Senior Syndicated Loans FIL. Asimismo, por la modificación de su política de inversión, el Fondo pasa a enmarcarse dentro de la categoría Renta Fija Euro. Con

anterioridad a la modificación del folleto realizada el 23-12-2019, el Fondo pertenecía a la categoría Renta Variable Euro.

ii. Por ello durante el periodo, el Fondo no ha tomado decisiones de inversión.

iii. Durante el periodo, el Fondo ha desinvertido la posición que mantenía en acciones de Masmóvil Ibercom.

c. Índice de referencia.

Hasta el 23-12-2019 el fondo tomaba como índice de referencia al Ibex 35 a efectos meramente informativos o comparativos, al cierre del semestre el índice Ibex 35 se apreció un 3,07%.

d. Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos IIC

i. A cierre del año 2019, el número de participaciones es 1. El patrimonio del fondo es de 291 miles de euros con una liquidez que se sitúa en el 100%.

ii. Rentabilidad máxima y mínima en el periodo.

Dado que el fondo se encuentra en un periodo de transición, el Fondo ha tenido rentabilidades negativas máximas del 3%.

iii. El TER, ratio de gastos totales soportado por el fondo en el periodo, ha sido del 3,5%

e. Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

i.

Beka Asset Management SGIIC

Portfolio Rentabilidad Semestral

Beka International Select Equities* 8,74%

Beka Optima Global** 0,66%

Knight Street -0,23%

* Desde 26/09/2019

** Desde 11/10/2019

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a. Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el período desde la constitución del fondo hasta el cierre del ejercicio el fondo ha mantenido en cartera su posición en un único valor (Masmóvil Ibercom) que ha vendido a cierre del ejercicio para adecuarse a su nueva política de inversión.

b. Operativa de préstamos de valores

i. No se ha realizado operativa en préstamos de valores.

c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

i. Tanto a cierre del semestre como durante la totalidad del período, el vehículo no ha presentado posiciones abiertas en futuros, opciones ni ningún otro producto financiero derivado.

d. Otra información sobre inversiones

i. No aplica.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

i. No aplica.

4. RIESGO ACUMULADO DEL FONDO.

i. No aplica para el periodo analizado.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

i. La Sociedad Gestora tiene definidos la política y procedimientos relativos al ejercicio de derecho de votos y tiene por objeto aplicar una estrategia adecuada y efectiva para asegurar que los derechos de voto de los instrumentos financieros de las IIC se ejerzan en interés de la IIC y de los partícipes y/o accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la LIIC. En dicha política se contemplan las siguientes medidas llevadas a cabo: - Evaluación del momento y modalidades para el ejercicio del derecho de voto teniendo en cuenta los objetivos y la política de inversión de las IIC. - Porcentaje de participación en la sociedad cotizada respecto a la que se refiere el derecho de voto. La SGIIC deberá ejercer el derecho de voto y los derechos políticos siempre que el emisor sea una sociedad española y que la participación de los fondos gestionados por la SGIIC en la sociedad tuviera una antigüedad superior a 12 meses y siempre que dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada. - Prevención o gestión de los posibles conflictos de interés que surjan en el ejercicio de los derechos de voto.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

i. No aplica para el periodo analizado.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

i. No aplica para el periodo analizado.

8. COSTES DERIVADOS DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS.

i. Durante el período el importe del gasto por servicio de análisis ha sido de cero euros.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

i. No aplica.

10. PERSPECTIVA DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DE LOS FONDOS.

i. No aplica.

10. Información sobre la política de remuneración

Beka Asset Management SGIIC, S.A (en adelante, Sociedad Gestora o Beka AM) gestiona Entidades de Capital Riesgo (ECR) e Instituciones de Inversión Colectiva (IIC). Beka AM cuenta con una política de remuneración de sus empleados aprobada por su Consejo de Administración que puede ser consultada en <https://bekaassetmanagement.com/documentacion-legal/> y que tiene en cuenta la actividad que desarrolla el empleado. La política remunerativa está compuesta por una retribución fija, en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional y la responsabilidad asumida, y, en su caso, una retribución variable no garantizada, en base a los resultados de la sociedad gestora, cumplimiento de objetivos de esta, y desempeño del empleado. La política retributiva es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, promoviendo este tipo de gestión y no ofreciendo retribuciones o incentivos que puedan derivar en una asunción de riesgos que rebasen los niveles de tolerancia aprobados por la Sociedad. En el ejercicio 2019 la sociedad contó con 21 empleados, de los cuales 8 recibieron retribución variable. El importe total de la remuneración recibida por el conjunto del personal durante el ejercicio 2019 ascendió a 1.394.194,03 euros, de ellos, 842.244,44 euros corresponden a retribución fija (60,41%) y 551.949,59 euros a retribución variable (39,59%). El personal de la Alta Dirección recibió la cantidad de 766.499,06 euros, de la que el 54,66% fue retribución variable. En cuanto a los empleados (4 personas) cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC recibieron una retribución conjunta de 835.955,32 euros, de los cuales el 42,93% correspondió a retribución fija. En el ejercicio 2019 no existió remuneración alguna ligada a una comisión por gestión variable.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Sin información